



CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-101-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

Que el pasado 21 de julio de 2025 se publicaron los informes de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia:

Siendo las 2 pm del día 28 de julio del 2025; se reunieron los miembros del Comité Evaluador con el fin de verificar las subsanaciones presentadas por los oferentes en el término del traslado del informe de evaluación preliminar, del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-RSR-CDITI-101-2025**; y se llegó a la siguiente conclusión:

CONSOLIDADO EVALUACIONES PROCESO SAMC-RSR-CDITI-100-2025						
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	INDICES FINANCIEROS	RESULTADO
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT No. 901.692.702-9	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE EVALUO LA SUBSANABILIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUPLIO CON LOS REQUISITOS TECNICOS ECONOMICOS, NI LO FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CONSORCIO REDES ELECTRICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

1. REQUISITOS PONDERABLES

Una vez agotada la primera fase de verificación de los requisitos habilitantes con el fin de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones, las propuestas HABILITADAS, se procederá a revisar, la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportado en los puntajes descritos en los estudios previos.

1.1 PROPUESTA ECONOMICA (Max. 61)

La propuesta más favorable para la entidad se determinará de la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas, así:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	FACTOR ECONOMICO PUNTAJE MAX 61
4	CONSORCIO REDES ELECTRICAS	\$295.351.418,00	54,94

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dirección Calle 26 Transversal 7 Santa Isabel, Ciudad Dosquebradas. –
PBX 57 601 5461500



CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-101-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

1.2 CRITERIO DE CALIFICACION DE CALIDAD (Max. 28,5)

PROPONENTE	El proponente que aporte PLAN DE CALIDAD. El proponente debe suministrar con su oferta, un plan de calidad que garantice la correcta ejecución de la obra, en términos de: Plazo, Alcance, Costo y Calidad Puntaje (10)	El proponente que se comprometa a aportar una cuadrilla de trabajo adicional a costo y riesgo propio compuesta por 1 inspector en SST (CON TARJETA PROFESIONAL), el personal vinculado debe estar domiciliado dentro el área metropolitana puntaje (19,5)	FACTOR CALIDAD PUNTAJE MAX
			28,5
CONSORCIO REDES ELECTRICAS	10	18,5	28,5

1.3 PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL (Max. 10)

PROPONENTE	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: a) Servicios nacionales b) Servicios con trato nacional. Para que el proponente nacional obtenga puntaje por servicios nacionales debe presentar, además del FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: 1) Persona natural colombiana: Cédula de ciudadanía del proponente. 2) Persona natural extranjera residente en Colombia: Visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. 3) Persona jurídica constituida en Colombia: Certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el Formato – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAX
			10
CONSORCIO REDES ELECTRICAS	10	10	10

1.4 PUNTAJE ADICIONAL PARA LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES DECRETO 1860 DE 2021 (MAX. 0,25)

PROPONENTE	En aras de fortalecer los emprendimientos conformados por mujeres a la luz del Decreto 1860 de 2021, el SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto.	FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTAJE MAX
		0,25
CONSORCIO REDES ELECTRICAS	0,25	0,25

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dirección Calle 26 Transversal 7 Santa Isabel, Ciudad Dosquebradas. –
PBX 57 601 5461500



CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-101-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

1.5 PUNTAJE ADICIONAL PARA LAS MIPYMES - DECRETO 1860 DE 2021 (MAX. 0,25)

PROPONENTE	En aras de fortalecer las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) a la luz del Decreto 1860 de 2021, el SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial	FACTOR MIPYMES PUNTAJE MAX
		0,25
CONSORCIO REDES ELECTRICAS	0,25	0,25

PUNTAJES HABILITADO

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	FACTOR ECONOMICO PUNTAJE MAX	FACTOR CALIDAD PUNTAJE MAX	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAX	FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTAJE MAX	FACTOR MIPYMES PUNTAJE MAX	PUNTAJE TOTAL
			61	28,5	10	0,25	0,25	
1	CONSORCIO REDES ELECTRICAS	\$ 223.574.547,00	54,94	28,5	10	0,25	0,25	93,94

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto Adjudicar el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-CDITI-101-2025 cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

Dosquebradas, veintinueve 29 de julio de 2025

Proyecto: Maria Yecený Garzón Valencia- Formuladora de Proyectos

Evaluadores

Evaluador técnico económico	Juan Miguel Guzmán	
Evaluadora jurídica	Laura Melissa Patiño Pelaez	
Evaluadora SST	Mónica Alejandra Lopez Giraldo	Mónica A. López G.
Evaluadora Ambiental	Luz Piedad Zapata Quintero	
Evaluador Financiera	Andres Felipe Blanco	

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dirección Calle 26 Transversal 7 Santa Isabel, Ciudad Dosquebradas. –
PBX 57 601 5461500